

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1277

En la ciudad de La Plata, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil ocho, siendo las diez horas se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires bajo la Presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y la presencia de los señores Directores Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Prof. Alberto Nicolás Briozzo e Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira; el secretario Administrativo Dis. Ind. Heraldito Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1) Aprobación del Orden del Día.-----
- 2) Resoluciones de Presidencia para ser convalidadas por el Directorio-----
- 3) Elección del Vicepresidente.-----
- 4) Designación del Representante ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).-----
- 5) Programas Institucionales.-----
- 6) Becas de Estudio 2008-----
- 7) Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 8) Carrera para el Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----
- 9) Becas.-----
- 10) Apoyo a eventos científicos y tecnológicos.-----
- 11) Centros.-----

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la Reunión del 28 de febrero de 2008.-----

2.- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.-----

El Directorio resuelve convalidar las Resoluciones N° 1/08, N° 2/08, N° 3/08, N° 4/08, N° 5/08, N° 6/08, N° 7/08, N° 10/08, N° 12/08 dictadas por el presidente *ad referendum*.-----

3.- ELECCION DE VICEPRESIDENTE.-----

El Directorio resuelve designar como vicepresidente de la CIC al Prof. Alberto Nicolás Briozzo.-----

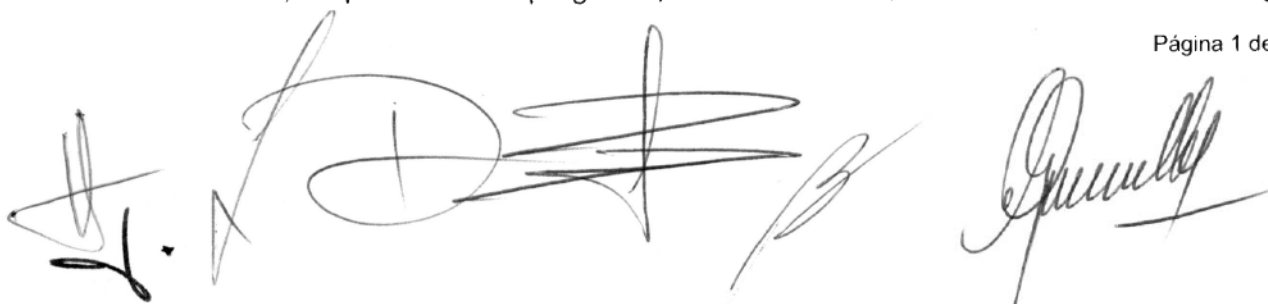
4.- ELECCION DE REPRESENTANTE ANTE EL COFECYT.-----

El Directorio resuelve designar al Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella como representante titular y al Prof. Alberto Nicolás Briozzo representante alterno ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).-----

5.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES.-----

Se aprueban en general los siguientes programas institucionales para el año 2008:

5.1.- Programa de Modernización Tecnológica. Se aprueba una previsión global para el programa de \$ 1.398.000. Este programa adicionará como fuentes de financiamiento parte del cupo de Crédito Fiscal y ley 23.877. Se asigna al Prof. Alberto Nicolás Briozzo, responsable del programa, un subsidio de \$ 238.000 destinados a los gastos



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1277

de coordinación, administración y ejecución del mismo. En **ANEXO I** se adjunta objetivos generales del programa.-----

5.2.- Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados. Se aprueba una previsión global para el programa de \$ 440.000. Se asigna al Ing. José María Ochoa, responsable del programa, un subsidio de \$ 60.000, destinados a los gastos de coordinación, administración y ejecución del mismo. En **ANEXO II** se adjunta objetivos generales del programa.-----

5.3.- Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. Se aprueba una previsión global para el programa de \$ 1.080.000. Se asigna al Mg. Hernán Alberto Bacarini, responsable del programa, un subsidio de \$ 128.000, destinados a los gastos de coordinación, administración y ejecución del mismo. En **ANEXO III** se adjunta objetivos generales del programa.-----

5.4.- Creación de un Centro Multidisciplinario de TICS. Se aprueba una previsión global para el programa de \$ 882.000. Se asigna al Lic. Gabriel Alfredo Baum, responsable del programa, un subsidio de \$ 147.000 para la coordinación, administración y ejecución del mismo. En **ANEXO IV** se adjunta objetivos generales del programa.-----

5.5.- Programa de Fortalecimiento para la Gestión y Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas. Se aprueba una previsión global para el programa de \$ 280.000. Se asigna al Cdor. Diego Turkenich, responsable del programa, un subsidio de \$ 90.000 para la coordinación, administración y ejecución del mismo. En **ANEXO V** se adjunta objetivos generales del programa -----

6.- BECAS DE ESTUDIO 2008.

El directorio aprueba la adjudicación de las becas de estudio a partir del 1° de abril de 2008 y por el término de un año a los postulantes que figuran en el **ANEXO VI**.-----

7.- CARRERA DEL INVESTIGADOR

Dr. MALLO, Juan Carlos -Investigador Adjunto S/Director (Leg. 370), Presenta Informe Científico correspondiente al período 2005-2006. Denegado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología. El Directorio resuelve declarar no aceptable el mencionado informe.-----

Prof. Dr. AMALVY, JAVIER - Investigador Independiente (Expte: --2157-3215/07). Solicita licencia con goce de haberes, a partir del 3/12/07, a fin de viajar a España por el término de cuatro meses con motivo de haber sido invitado a realizar tareas de investigación en la Universidad de Granada; con fecha 4/12/07 comunica que su viaje fue postergado para el 24/1/08 hasta el 30/4/08. El Directorio resuelve otorgar la licencia solicitada.



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1277

8.- CARRERA PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Dra. FUSELLI, Sandra (Expte: 2157-0135/08) Profesional Adjunto solicita la reconsideración de su promoción a la categoría Profesional Principal. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud y aprobar la promoción a la categoría Profesional Principal.-----

Dr. CURVETTO, Néstor (Expte: 2157-0028/08) Director de tareas de la Dra. FIGLAS, Norma Débora, Profesional Adjunto, solicita la reconsideración de su promoción a la categoría Profesional Principal. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud y aprobar la promoción a la categoría Profesional Principal. -----

Lic. CORTIZO, Luís (Expte: 2157-0122/08) Profesional Adjunto, solicita la reconsideración de su promoción a la categoría Profesional Principal. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud y aprobar la promoción a la categoría Profesional Principal. -----

Ing. Agr. BENTIVEGNA, Diego Javier (Expte: 2157-502/03) Profesional Asistente, solicita extensión de la licencia que le fuera otorgada oportunamente. El Directorio resuelve autorizar como último plazo la extensión del plazo del hasta 31 de julio de 2008 para tomar posesión de su cargo y completar todos los trámites administrativos. -

Lic. LOPEZ ORTEGA, Enrique Eduardo (Leg. 3176) Profesional Adjunto. Adeuda informe científico correspondiente al periodo (2006-2007). Considerando que mediante Acta 1273 el Directorio resolvió intimar al mismo a presentar el informe mencionado y no habiendo el interesado cumplido lo solicitado, el Directorio resuelve declararlo NO ACEPTABLE-----

Sr. BELASTEGUI, Miguel Ángel (Leg. 41) Técnico Asistente. Solicita promoción a la categoría de Técnico Asociado. En concordancia con la recomendación de la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, el Directorio resuelve aprobar la promoción a la categoría de técnico asociado. -----

Bioq. BOSCH, María Alejandra (Leg. 1233) Profesional Adjunto. Solicita promoción a la categoría Profesional Principal. Habiendo sido evaluado por la Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular que recomienda denegarla por no cumplir con los años de permanencia en la categoría que establece la Ley 13487, el Directorio resuelve no hacer lugar a la solicitud de promoción -----

Méd.Vet. BRUNO, Dominga Estela (Leg.1273) Profesional Adjunto. Solicita promoción a la categoría Profesional Principal. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Tecnología de Alimentos, que recomienda denegarla por no cumplir con los años de permanencia en la categoría que establece la Ley 13.487. El Directorio resuelve no hacer lugar a la solicitud de promoción.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1277

Ing. CIFUENTES, María Virginia (Leg. 1316) Profesional Asistente. Solicita promoción a la categoría de Profesional Adjunto. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, la que aconseja su aprobación. El Directorio resuelve aprobar la promoción a la categoría de Profesional Adjunto-----

Dr. DOMANICO, Alejandro Arturo (Leg. 1957) Profesional Adjunto. Solicita promoción a la categoría Profesional Principal. En concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, el Directorio resuelve denegar la promoción solicitada .-----

Dra. GAMBOA, María Inés -(Leg. 1241)- Profesional Adjunto. Solicita promoción a la categoría de Profesional Principal. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, que aconseja denegarla por no cumplir con los años de permanencia en la categoría de acuerdo a la Ley 13.487, el Directorio resuelve no hacer lugar a la promoción solicitada.-----

Méd. Vet. GARRO, María Laura (Leg. 1311) Profesional Asistente. Solicita promoción a la categoría de Profesional Adjunto. Habiendo sido evaluado por la Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular, que aconseja su aprobación. El Directorio resuelve aprobar la promoción a la categoría de Profesional Adjunto.-----

Méd.Vet. GORTARI, María Cecilia (Leg. 1275) Profesional Asistente. Solicita promoción a la categoría Profesional Adjunto. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Zootécnica y Salud Animal, la que aconseja su aprobación. El Directorio resuelve aprobar la promoción a la categoría de Profesional Adjunto.-----

Lic. ONAHA, María Eugenia (Leg. 1291) Profesional Asistente. Solicita promoción a la categoría Profesional Adjunto. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, la que aconseja su aprobación. El Directorio resuelve aprobar la promoción a la categoría de Profesional Adjunto.-----

Lic. RICO, Yamile (Leg. 1330) Profesional Asistente. Solicita promoción a la categoría Profesional Adjunto. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología, la que recomienda denegarla por no cumplir con los años de permanencia en la categoría que establece la Ley 13.487, el Directorio resuelve no hacer lugar a la solicitud de promoción.-----

Bioq. VISENTIN, Silvana Beatriz (Leg. 1250) Profesional Asistente. Solicita promoción a la categoría Profesional Adjunto. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular, la que aconseja su aprobación. El Directorio resuelve aprobar la promoción a la categoría de Profesional Adjunto.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1277

Bioq. YAMUL, Diego Karin (Leg. 1313) Profesional Asistente. Solicita promoción a la categoría de Profesional Adjunto. Habiendo sido evaluado por la Comisión Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular, la que aconseja su aprobación. El Directorio resuelve aprobar la promoción a la categoría de Profesional Adjunto. -----

Lic. DI GIORGI, Hugo Daniel y Téc. Qco. PRESTA, Mario Alberto (Expte: 2157-1701/05) Profesional Asistente y Profesional Adjunto respectivamente. Se solicita que el Directorio ratifique lo resuelto por Acta 1220 a fin de continuar con los trámites respectivos. El Directorio ratifica lo resuelto en la mencionada acta. -----

LABARTA, Verónica Elizabeth, Sr. OHDE CORNELLY, Ivar Andrés, Lic. JURE, Cristián Iván, Lic. LAGRECA, Mirta Araceli (Expte: 2157-2339/06). Se solicita al Directorio que ratifique lo resuelto por Acta 1240 a fin de continuar con los trámites respectivos. El Directorio ratifica lo resuelto en la mencionada acta. -----

Téc. BAZZANO, Daniel Horacio y Cr. D'AMARIO, Federico Ariel – (Expte. 2157-2338/06). Se solicita al Directorio que ratifique lo resuelto por Acta 1241 a fin de continuar con los trámites respectivos. El Directorio ratifica lo resuelto en la mencionada acta. -----

Lic. MOROSI, Martín Eduardo -(Expte: 2157-3550/07)-, Profesional Principal, solicita compatibilidad entre su cargo de Personal de Apoyo y dos cargos docentes. El Directorio toma conocimiento y ante la incompatibilidad existente se deniega. -----

9.- BECAS

Lic. ALVIRA, Fernando (Expte: 2157-3542/07) Becario de Perfeccionamiento. Solicita autorización para viajar a Salamanca-España del 6/01/08 al 15/01/08. El Directorio resuelve otorgar la autorización solicitada. -----

Ing. Agr. MINOLDO, Gabriela Verónica (Leg. 3058) Becaria de Perfeccionamiento. Solicita prórroga especial a partir del 1/04/08. El Directorio y resuelve denegar la prórroga por el término de seis meses. -----

Ing. MORRIS, Darío (Leg. 3112) Becario de Perfeccionamiento. Solicita prórroga especial a partir del 15/12/07. El Directorio resuelve denegar la prórroga solicitada. -----

Lic. FIGUEIRO, Pablo (Nota 2884). Solicita reconsideración de su no admisión al Concurso de Becas de Estudio (BE08). El Directorio, analizados los argumentos expuestos por el postulante con relación al lugar de trabajo propuesto para la beca, resuelve declarar admitido al concurso de becas de estudio 2008 (BE08) al Lic. Pablo FIGUEIRO y, en consecuencia, remitir su presentación a evaluación por parte de la comisión asesora honoraria correspondiente. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires
ACTA N° 1277

10.- APOYO A EVENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

Lic. IZURRIETA, Leonardo (Expte: 2157-0155/08) solicita auspicio y apoyo económico para la realización de un "Taller Internacional de Formación para Gerentes de Parques Tecnológicos e Incubadoras de Empresas" los días 17 y 18 de marzo del corriente año en la Universidad Nacional de San Martín. El Directorio resuelve otorgar el auspicio y otorga un apoyo económico de \$ 15.000.-----

11.- CENTROS

11.1. Dra. Ing. VOLZONE, Cristina, Directora del Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámicos (CETMIC). Propone su reemplazo por el Dr. SCIAN, Alberto Néstor, como Director Interino del Centro, hasta tanto se resuelva el Convenio CIC-CONICET. El Directorio Resuelve prestar acuerdo a la designación del Dr Alberto Néstor SCIAN como director interino de CETMIC.-----

11.2. Centro de Gestión de la Innovación (CGI), el Directorio acuerda encomendar al Secretario Administrativo Dis. Ind. Roberto H. DE ROSE un análisis integral de la situación del mencionado Centro y una propuesta referida a la organización y funcionamiento del mismo.-----

Siendo las 17 horas finaliza la sesión.-----

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente

Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo

Ing. José María OCHOA
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

A collection of handwritten signatures in black ink, corresponding to the names listed on the left. The signatures are written over a large, faint, stylized graphic that resembles a signature or a logo.